

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1980

Expte. Nº 16.121/80

VISTO:

Este expediente por el que el Consejo de Investigación de la Universidad propone el cambio de revista de la Lic. Sonia E. Chavarría de Zjaria; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desempeña como auxiliar de investigación en el / proyecto N° 20: Estudio 'Limnológico de los embalses de la Provincia de Salta", / con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple;

Que el cambio solicitado es al de profesor adjunto con dedicación simple, para el mismo proyecto;

Que existe un cargo vacante de profesor asociado con dedicación / simple en el presupuesto de Ciencia y Técnica, según lo informado por Dirección / de Personal, por lo que se puede acceder al referido pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley Nº 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de categoría de la Lic. Sonia Estela CHAVARRIA / de ZJARIA, auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del proyecto Nº 20: ESTUDIO LIMNOLOGICO DE / LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA del Consejo de Investigación de la Universidad, con las mismas funciones que realiza en dicho proyecto, pero con la remunera ción de presupuesto equivalente a profesor adjunto con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Noviembre próximo.

ARTICULO 2°.- Imputar este cambio de revista en la partida individual vacante de profesor asociado con dedicación simple, en el presupuesto de Ciencia y Técnica / del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. -

OW TO

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE SECRETARIA ACADEMICA Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RECTOR